

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE CABEZÓN DE PISUERGA,  
CELEBRADA EL 5 DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.**

Expte. PLN/2024/12

En la localidad de **CABEZÓN DE PISUERGA** siendo las **19:00 HORAS** del día **4 DE DICIEMBRE de 2024**, y bajo la Presidencia de D. Sergio García Herrero, Alcalde de la Corporación, se reúne la sesión plenaria, en primera convocatoria, en el salón de actos “Eugenio Garrido” de la Casa de Cultura, los Señores Concejales que se citan a continuación:

PSOE:

- M<sup>a</sup> DEL CARMEN CABALLERO VALDEÓN
- ALEJANDRO GARCÍA VELASCO
- ALEJANDRO REGUERO CORDOVILLA
- SANDRA FERNÁNDEZ DE CASTRO
- BEATRIZ FERNÁNDEZ LORENZO

PP:

- VÍCTOR MANUEL COLOMA PESQUERA
- JULIO VALVERDE TRAVIESO
- SUSANA CALVO GARCÍA

GRUPO MIXTO:

- JORGE MARTÍN CARRASCO

Excusa su asistencia:

- El concejal RUBEN PEREZ RODRIGUEZ

La Corporación está asistida por la Secretaria-Interventora en régimen de acumulación Doña Ana Valbuena Parro , que da fe del acto.

Estando presente el quorum necesario, se declara válidamente constituida la sesión, y se pasa a tratar los siguientes asuntos del Orden del Día:

**1.- APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DEL PLENO ORDINARIO DE FECHA 9-10-2024.**

**INTERVENCIONES:**

- **Sr. Víctor Manuel Coloma:** Solicita que el acta quede sobre la mesa para que sea firmada por el Secretario-Interventor, Juan Melero Calzada, ya que la persona que firmó el borrador no estuvo presente en la sesión plenaria. Argumenta que, aunque el acta se basa en una grabación literal, la firma debe corresponder a quien estuvo presente.
- **Sra. M<sup>a</sup> del Carmen Caballero:** Explica que se ha procedido de esta manera en ocasiones anteriores debido a la grabación literal del acta.
- **Sr. Jorge Martín Carrasco:** Apoya la solicitud del Sr. Coloma, considerando que la firma del secretario es un acto de fe de lo sucedido en el pleno.
- **Sr. Alcalde:** Opina que se consulte con el Secretario-Interventor y se apruebe el acta en



la próxima sesión.

#### **VOTACIÓN:**

Se acuerda dejar sobre la mesa el borrador del acta hasta la siguiente sesión plenaria.

#### **2.- APROBACIÓN INICIAL DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO 2025.**

El Secretario procede a la lectura del Dictamen FAVORABLE de la Comisión de Hacienda, Régimen Interior y Bienestar Social celebrada el día 29 de noviembre de 2024.

Una vez leída la propuesta se da paso por el señor alcalde a las siguientes intervenciones :

- Sr. Julio Valverde: Realiza una extensa intervención, planteando diversas dudas respecto al presupuesto presentado. Entre los puntos más relevantes:
  - Discrepancias en el cálculo de impuestos directos. A lo que la Concejal de Hacienda Mº del Carmen Caballero por alusiones dice que se han tenido en consideración datos verificados y ciertos de otros ejercicios presupuestarios.
  - Falta de información sobre las altas en el IBI de Urbana y el impuesto de vehículos , a lo que la Concejal de Hacienda responde que se ha basado en datos del padrón .
  - Dudas sobre el cálculo de la tasa de suministro de agua y la tasa de depuración, a lo que la concejal de Hacienda dice que se han tenido en consideración los datos del padrón para calcular las cifras y que están todos los datos a su disposición.
  - Preocupación por el incumplimiento de la ley 7/2022 de residuos y suelos contaminados para una economía circular especialmente por el incumplimiento del Art 11.5
  - Cuestionamiento de la reducción en la tasa a empresas suministradoras de servicios y en el precio público de las entradas a Palazuelos se baja y no hay ningún informe al respecto.
  - Discrepancias en los ingresos por participación en los impuestos del Estado. A lo que la Concejal de Hacienda Mº del Carmen dice que son datos publicados en la página del Ministerio , datos oficiales y reales.
  - Falta de explicación sobre la presupuestación del Plan V 2025 , la Concejal de Hacienda responde que no se prevé el gasto 2025 hasta que no se publique la adjudicación de la subvención al Ayuntamiento , una vez nos reconozcan el derecho se hará la correspondiente previsión del gasto por generación de crédito por nuevos ingresos , el Alcalde concluye diciendo que es un gasto de una subvención que se ha dado en ejercicios anteriores pero de manera extraordinaria desde el COVID , por lo que no tenemos la certeza.
  - Crítica a la justificación del capítulo de personal y la inclusión de plazas que aún no han salido a oposición.
  - Falta de claridad en la gratificación para dos personas, cuyo importe no se especifica, la concejal de hacienda Mº del Carmen Caballero responde que como se ha explicado anteriormente son las personas que se van a jubilar .
  - Crítica al incremento en publicidad y propaganda.
  - Dudas sobre la subvención para material escolar, esta cuestión es aclarada por el Alcalde y por la secretaria- interventora ya que la subvención se otorga para el año escolar 2024-2025 por lo que se solicitó en septiembre del ejercicio anterior y se justifica en el ejercicio 2025 en mayo .
  - Cuestionamiento del bajo porcentaje destinado a inversiones.



- Preguntas sobre la realización de inversiones en caso de no obtenerse las subvenciones previstas.
  - Afirmación de la falta de un plan en el presupuesto presentado, criticando la planificación del equipo de gobierno.
  - Discrepancias entre las cifras del presupuesto y la información enviada al Ministerio de Hacienda en los Planes Presupuestarios a Medio Plazo y las Líneas Fundamentales del Presupuesto.
  - Crítica a la falta de medidas concretas para abordar problemas del municipio como el desempleo, el reciclaje, la vivienda asequible, la natalidad, la igualdad y la formación de la juventud.
  - Propone dejar sobre la mesa el presupuesto y elaborar uno más creíble.
- **Sr. Alcalde:** Responde a algunas de las cuestiones planteadas por el Sr. Valverde, defendiendo la labor realizada por la Concejala de Hacienda y la viabilidad del presupuesto.
    - En el presupuesto 2025 se procede al aumento de la partida en protección civil debido a la dotación de nuevo equipamiento.
    - Se disminuyen los gastos en acción social debido a que se prevé la incorporación de remanente y subvenciones para realizar obras en el hogar de jubilados.
    - El Aumento en la partida de festejos está justificado por el incremento de actividades que tiene previsto realizar el Ayuntamiento de Cabezón de Pisuerga .
    - El Presupuesto en gastos de actividades destinadas a la juventud se complementa con subvenciones solicitadas por el Ayuntamiento durante el ejercicio 2025 que irán destinadas a estos fines .
    - Desacuerdo con la afirmación de la falta de planificación, argumentando que se ha trabajado durante todo el año.
    - Explicaciones sobre las medidas para atraer empresas al municipio, mencionando el desarrollo del suelo industrial y la formación en el uso de carretillas.
    - Menciona la oferta de cursos para obtener el grado escolar y para extranjeros. Concluye afirmando que el presupuesto es real, creíble, todo esto son medidas sociales que fomentan la integración y la incorporación al mercado laboral
  - **Sr. Jorge Martín Carrasco:** Felicita al Sr. Valverde por su intervención y a la Sra. Caballero por su trabajo.

El Alcalde somete a votación la aprobación inicial del presupuesto 2025 y se obtienen los siguientes votos

- Votos a favor, de los concejales del Grupo Socialista : Doña M<sup>a</sup> Del Carmen Caballero Valdeón , Don Alejandro García Velasco , Don Alejandro Reguero Cordovilla , Doña Sandra Fernández De Castro y Doña Beatriz Fernández Lorenzo.
- Votos en contra, Don Víctor Manuel Coloma Pesquera , Don Julio Valverde Travieso y Doña Susana Calvo García ( Partido Popular).
- Abstención, Jorge Martín Carrasco (Grupo Mixto)

Por lo que se aprueba por mayoría absoluta el siguiente acuerdo :

**PRIMERO.** Aprobar inicialmente el Presupuesto Municipal de este Ayuntamiento, para el ejercicio económico 2025, junto con sus Bases de Ejecución, y cuyo resumen por capítulos es el



siguiente:

**ESTADO DE GASTOS**

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO 2024	PRESUPUESTO 2025
		IMPORTE	IMPORTE
<b>A)</b>	<b>OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>2.653.282,41</b>	<b>2.865.322,50€</b>
<b>A.1</b>	<b>OPERACIONES CORRIENTES</b>	2.489.132,41€	2.676.176,24€
1	Gastos del Personal	1.075.330,00€	1.172.527,00€
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	1.382.170,00€	1.460.580,00€
3	Gastos financieros	1.782,41€	1.419,24€
4	Transferencias corrientes	29.850,00€	41.650,00€
<b>A.2</b>	<b>OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>164.150,00€</b>	<b>183.300,00€</b>
6	Inversiones reales	164.150,00€	174.800,00€
7	Transferencias de capital	0,00 €	8.500,00€
<b>B)</b>	<b>OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>5.834,59€</b>	<b>5.846,26€</b>
8	Activos financieros	0,00 €	0,00 €
9	Pasivos financieros	5.834,59€	5.846,26€
	<b>TOTAL, GASTOS</b>	<b>2.659.117,00€</b>	<b>2.865.322,50€</b>

**ESTADO DE INGRESOS**

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO 2024	PRESUPUESTO 2025
		IMPORTE	IMPORTE
<b>A)</b>	<b>OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>2.659.117,00€</b>	<b>2.865.322,50€</b>
<b>A.1</b>	<b>OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>2.591.267,00€</b>	<b>2.732.822,50€</b>
1	Impuestos directos	998.500,00€	1.014.900,00€
2	Impuestos indirectos	30.000,00€	25.000,00€
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	602.449,00€	620.110,00€



4	Transferencias corrientes	957.118,00€	1.069.803,50€
5	Ingresos patrimoniales	3.200,00€	3.009,00€
<b>A.2</b>	<b>OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>67.850,00€</b>	<b>132.500,00€</b>
6	Enajenación de inversiones reales	0,00€	0,00€
7	Transferencia de capital	67.850,00€	132.500,00€
<b>B)</b>	<b>OPERACIONES FINANCIERAS</b>	0,00€	0,00€
8	Activos financieros	0,00€	0,00€
9	Pasivos financieros	0,00€	0,00€
	<b>TOTAL, INGRESOS</b>	<b>2.659.117,00€</b>	<b>2.865.322,50€</b>

**SEGUNDO.** Aprobar inicialmente la plantilla de personal, comprensiva de todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios, personal laboral y personal eventual.

**TERCERO.** Exponer al público el Presupuesto Municipal, las Bases de Ejecución y plantilla de personal aprobados, por plazo de quince días, mediante anuncios en el *Boletín Oficial de la Provincia* y tablón de anuncios del Ayuntamiento, a efectos de presentación de reclamaciones por los interesados.

**CUARTO.** Considerar elevados a definitivos estos acuerdos en el caso de que no se presente ninguna reclamación.

**QUINTO.** Remitir copia a la Administración del Estado, así como, al órgano de gobierno de la Comunidad Autónoma.

### **3.- INFORME DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO Y DEL MOVIMIENTO Y LA SITUACIÓN DE LA TESORERÍA.**

Sin intervenciones

### **4.- DACIÓN DE CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DICTADAS POR ALCALDÍA Y CONCEJAL DELEGADA DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN ORDINARIA.**

Se da cuenta de las Resoluciones que se han puesto a disposición de los concejales.

#### **INTERVENCIONES:**

- Sr. Jorge Martín Carrasco: Consulta sobre una devolución de tasas a José Tomás por un importe de 5000 euros.
- Sra. M<sup>a</sup> del Carmen Caballero: Aclara que se trata de una devolución por no ejecutar una obra para la que se había solicitado licencia.
- Sr. Jorge Martín Carrasco: Pregunta sobre la denegación de una ampliación de placas solares a Viveros Fuenteamarga.
- Sr. Alcalde: Explica que la denegación se debe a que la solicitud excedía el límite de autoconsumo permitido para suelo rústico.



- Sr. Víctor Manuel Coloma Pesquera: Consulta sobre la devolución de una subvención a centros de educación infantil.
- Sr. Alcalde: Indica que la devolución se debe a que no se alcanzó el importe total de la subvención, ya que el ayuntamiento no justificó la totalidad de los gastos.
- Sr. Víctor Manuel Coloma: Plantea el problema que tiene el ayuntamiento por el elevado número de horas extras realizadas por algunos empleados.
- Sr. Alcalde: Justifica las horas extras por la realización de actividades extraordinarias no se refiere solo a una semana , se refiere a meses, asegurando que los trabajos se han pagado.
- Sr. Víctor Manuel Coloma Pesquera: Pregunta sobre la partida de 14.000 euros para adecuación de caminos.
- Sr. Alcalde: Detalla los caminos en los que se van a realizar las actuaciones: caminos de Santa Cruz, Puerta de la Era que requiere una actuación más laboriosa, Valde Holgado y Rancho la Mundi. La memoria ya está presentada y ha sido redactada por el arquitecto municipal.
- Sr. Víctor Manuel Coloma Pesquera: Señala la inviabilidad de transitar con silla de ruedas por la calle Utaca tras las obras realizadas.
- Sr. Alcalde: Defiende la actuación, indicando que se priorizó la seguridad y que la obra fue ejecutada con técnicos expertos en la materia que estudiaron la inclinación y las posibilidades de obra y fue la única solución posible

**VOTACIÓN:**

No hay votación, se da por recibida la información.

**5.- DACIÓN DE CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DICTADAS POR ALCALDÍA Y CONCEJAL DELEGADA CON INFORME DE REPARO, DICTADAS DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN ORDINARIA.**

**INTERVENCIONES:**

- **Sr. Víctor Manuel Coloma:** Reitera su crítica a la inclusión de pagos con reparo, considerando que se trata de una práctica habitual que no se ajusta a la legalidad.

**VOTACIÓN:**

No hay votación, se da por recibida la información.

**6.- INFORMES DE ALCALDÍA.**

**El Sr. Alcalde procede a la lectura de los informes de alcaldía.**

**Castilla León Digital (Cilig):** El Ayuntamiento se ha adherido a Cilig, un programa que ofrece a los ciudadanos de Castilla y León actividades e iniciativas para sensibilizarlos, formarlos y asesorarlos en el uso de las tecnologías en su vida diaria<sup>4</sup>. Este programa es una iniciativa de la Dirección General de Telecomunicaciones y Administración Digital de la Junta de Castilla y León.

**Proyecto del nuevo puente:** Técnicos de la Junta han estado realizando catas y comprobaciones sobre el terreno para la redacción del proyecto del nuevo puente. Se espera una próxima reunión con el Ayuntamiento para explicar los avances del proyecto.



**Subdelegación del Gobierno y Protección Civil:** Se ha planteado la posibilidad de formar a voluntarios de Protección Civil para que puedan impartir jornadas sobre emergencias, prevención y actuación en casos de inundaciones, incendios y accidentes en centros escolares<sup>4</sup>. Esta iniciativa busca dar visibilidad a Protección Civil y fomentar el reclutamiento de voluntarios.

**Asamblea General Ordinaria del Grupo Local, zona centro de Valladolid:** Se presentó la memoria de actividades, se ratificaron los acuerdos de la junta directiva y se aprobaron el balance y el presupuesto. Se destaca la próxima publicación de una convocatoria a la que podrán optar asociaciones, empresas y ayuntamientos para acceder a fondos europeos.

**Consejo de Salud:** Se informó sobre la baja participación en la vacunación contra el COVID, la inclusión de la vacuna contra el neumococo y la alta tasa de vacunación contra la gripe en niños. También se informó sobre la mejora en la cobertura de vacaciones de médicos, pediatras y enfermeros, aunque la falta de pediatras sigue siendo un problema. Se está llevando a cabo un programa de educación para la salud en los colegios y se están planificando talleres para adultos

## 7.- RUEGOS Y PREGUNTAS

### INTERVENCIONES:

- **Sr. Jorge Martín Carrasco:**
  - Sugiere la repoblación con árboles de la zona de Becilla para evitar futuros corrimientos de tierra.
- **Sr. Víctor Manuel Coloma:**
  - Solicita información sobre el estado del STZ de la carretera de Cigales.
  - Pide que se desglosen los gastos de las fiestas de San José y San Roque.
  - Insta a que se solucione el problema del arroyo cercano a la antigua gasolinera San Roque, que genera malos olores y afecta a vecinos y propietarios.
  - Sugiere la inversión en un nuevo equipo de megafonía para el Monasterio de Palazuelos.
  - Solicita información sobre el número de horas extras realizadas por los empleados municipales.
  - Plantea su preocupación por las zonas inundables en el municipio, preguntando por qué se permitió construir en dichas zonas.
  - Pide que se realicen consultas a la Confederación Hidrográfica del Duero y a la Comisión Territorial de Urbanismo sobre este asunto.
  - Solicita la revisión del Plan General de Ordenación Urbana para detectar posibles errores en la delimitación de las zonas inundables.
  - Menciona otros problemas en el municipio, como la acumulación de agua en la calle Libertad debido a la construcción de la Plaza de la Concordia.



- Sugiere la limpieza del puentecillo en el camino al monte.
- **Sr. Alcalde:**
  - Responde a la sugerencia de repoblación, informando que se está estudiando la posibilidad de convertir terrenos municipales en bosque público.
  - Confirma que se ha instado por escrito a la Confederación Hidrográfica del Duero, a Carreteras y al Ayuntamiento de Cigales para que solucionen el problema del arroyo.
  - Discrepa con la afirmación del Sr. Coloma de que Cabezón es el único municipio con problemas de inundaciones.
  - Defiende las actuaciones realizadas en Eras de Revilla y El Arenal, asegurando que se cumplieron los requisitos en el momento de su desarrollo.
  - Se compromete a remitir las preguntas del Sr. Carrasco a los organismos competentes y a revisar el Plan General de Ordenación Urbana.
- **Sr. Víctor Manuel Coloma:**
  - Manifiesta sus dudas sobre la autorización para construir en zonas inundables.
  - Insiste en la necesidad de tomar medidas para evitar que se repitan los errores del pasado.

#### **VOTACIÓN:**

No hay votación, se toman en consideración las solicitudes del Sr. Carrasco.

#### **CIERRE DE LA SESIÓN**

Siendo las 21:15 horas, se levanta la sesión.

